



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255408/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 020/2016- CCI

SALTA, 4 de Mayo de 2016

VISTO la presentación N° 196/16, realizada por la Lic. Noelia Fernanda Paz por la cual solicita se analice la posibilidad de otorgar una beca para finalizar el doctorado;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Control y Gestión aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En Segunda Reunión Ordinaria de fecha 6 de abril de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Otorgar 1 (una) Beca a la Lic. Paz, Noelia Fernanda a los fines de culminar su carrera doctoral, por el término de un año, desde 1° de Abril de 2016 hasta el 31 de Marzo de 2017, tal como lo solicita.

ARTÍCULO 2°.- Fijar el monto de la Beca en \$9000 (PESOS NUEVE MIL) mensuales y por el término de doce meses.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a la Lic. Noelia Fernanda Paz, al área Económica - Financiera y a la División de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Posteriormente, archívese.

DR. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UN.Sa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UN.Sa